

- **MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION PROFESIONAL DE INDUSTRIALES ELECTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE NAVARRA (A.E.N.)**

Junio 2.005-Mayo 2.006

- **CUENTA RESULTADOS AÑO 2.005**

- **AVANCE CUENTA RESULTADOS AÑO 2.006**

- **LISTADO DE EMPRESAS ASOCIADAS**

Asamblea General Ordinaria 9 de Junio de 2.006

1. CAMBIO DE DENOMINACION DE LA ASOCIACION

En la Asamblea Extraordinaria celebrada el pasado 3 de junio de 2005, se aprobó la modificación estatutaria planteada en relación con el cambio de denominación de la asociación por el nuevo de, ASOCIACION PROFESIONAL DE INDUSTRIALES ELECTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE NAVARRA (AEN).

En la actualidad se encuentran inscritas en el Registro de Instaladores de Telecomunicaciones del Ministerio de Industria un total de 142 empresas de Navarra, de las cuales 103 están asociadas a AEN.

Por lo tanto en lo que respecta al porcentaje de representatividad de nuestra asociación en el sector de telecomunicaciones, AEN aglutina a un 73% de las empresas de instalaciones de telecomunicaciones de Navarra registradas.

2. EVOLUCION DE EMPRESAS ASOCIADAS EN A.E.N.

El ultimo año ha sido un buen ejercicio en lo que se refiere a crecimiento de la Asociación, siguiendo la tónica de incremento del número de empresas asociadas de otros años, e incluso mejorando las cifras del periodo anterior.

En concreto desde la celebración de la última Asamblea en Junio de 2005 se han producido hasta el día de hoy 25 nuevas incorporaciones y 4 bajas de asociados, siendo el número actual de empresas asociadas 274, que suponen un 75% de las empresas de instalaciones eléctricas autorizadas.

A continuación reseñamos los nombres de nuevas incorporaciones así como la relación de bajas.

ALTAS

ELECTRICIDAD LACALLE
OSCAR MARTIN ALFARO
OSKAR SANTIAGO MARTINEZ APARICIO
FERNANDO IRIARTE RIVED
SERVICIOS INTEGRALES Y SOLUCIONES EN
ENERGIAS RENOVABLES, S.L
GARAIZ ZERBITZUAK, S.L
AUDIOVISUALS NATECNO, S.L
GUILLERMO MENDINUETA IGOA
ELECTRO SERVICIO MUÑOZ, S.L

BAJAS

ELECTRICIDAD VIVAL
ELECTRICIDAD AGUIRRE, S.L
ELECTRICIDAD A.J.P
RUBEL MONTAJES ELECTRICOS, S.L

3 KIDE, S.L.L
INSTALACIONES GUILLEN LAITA, S.L
JAVIER ALBENIZ VIDAURRE
KELARDE, S.L.L
KENOTRON, S.L
ELECTRICIDAD ILUNBERRI
REFORMAS LUFAR, S.L
SERGIO ARRATIBEL ILARRI
ELECTRICIDAD DELGADO
ELECTRICIDAD NIEVES
ELECTRICIDAD YABARM S.L
ELECTRICIDAD MEDABO, S.L
ELECTRICIDAD SANVI, S.L
INTELEC INSTALACIONES ELECTRICAS, S.I
ELEKTRADIA KAROTXE, S.L.L
ELECTRICIDAD BIELTA, S.L.U

TOTAL ALTAS 25

TOTAL BAJAS 4

3. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL COLECTIVO

Actualmente son 209 las empresas de la Asociación que tienen concertado el seguro de responsabilidad civil a través de la Asociación, lo que supone en torno a un 76 % de las empresas asociadas, con un total de 708 trabajadores asegurados.

Los siniestros acaecidos a lo largo de la anualidad 2005-2006 en que ha estado en vigor la póliza han sido 20, de los cuales se encuentran cerrados 13 y 7 permanecen abiertos.

En cuanto a los pagos efectivos, la compañía aseguradora ha abonado un total 3.968,89 euros.

En lo que respecta a los 7 siniestros que todavía permanecen abiertos hay un volumen de reservas previstas de 9.741,00 euros.

Estos datos permiten concluir que el resultado de siniestralidad del ejercicio, en cuanto a número de siniestros ha sido similar al de años anteriores pero en cuanto a coste de los mismos ha sido inferior, lo que supone un resultado bueno. No obstante lo anterior la siniestralidad global del sector, que es un dato que manejan las compañías para fijar sus condiciones, sigue siendo muy elevada.

Hasta el 30 de abril del presente año ha estado en vigor la póliza concertada el 1 de mayo de 2005 por vigencia de 1 año con la compañía Zurich.

Tras la correspondiente negociación entre Zurich y la Correduría de Seguros, se han logrado mantener las condiciones económicas y de cobertura de las pólizas de la asociación sin ningún cambio, de tal manera que las primas para la anualidad 2006-2007 van a ser las mismas que las de la anualidad anterior no subiendo siquiera su importe por efecto del IPC.

Sin perjuicio de la negociación con Zurich, la Asociación dio instrucciones a la Correduría de Seguros, para que solicitara cotizaciones a distintas compañías en previsión de una posible anulación de la póliza en vigor o de subida de primas y sobre todo en busca de las mejores condiciones.

Se solicitaron cotizaciones a 5 compañías aseguradoras (Mutua de Pamplona-Grupo Mutuavenir, Vitalicio Seguros, Mutua General de Seguros, Mapfre y Winterthur Seguros).

Las condiciones en cuanto a capitales asegurados y coberturas tenían que ser las que tenemos con la actual compañía.

“Mutua de Pamplona-Grupo Mutuavenir” y “Vitalicio Seguros” no presentaron ofertas valorables.

“Mutua General de Seguros” únicamente presentó un avance de cotización por facturación, con una estimación de facturación muy baja y con menos cobertura post-trabajos y garantía por víctima.

Se estudiaron las ofertas de “Mapfre” y “Winterthur Seguros” junto con la actual de “Zurich”.

Finalmente se optó por continuar con la póliza de Zurich, puesto que valorada en su conjunto era la mejor, por solidez de la compañía, además no han subido las primas y en cuanto a tramitación es ágil y rápida tanto en lo que se refiere a suscripción de negocio (emisión de pólizas y certificados) como en la tramitación de siniestros (apertura, control y pagos) al tener oficina en Pamplona.

Se ha remitido la correspondiente circular a los asociados informando al respecto.

4. COSTE HORARIO

A principios del año 2.006 se revisaron las Tarifas del coste horario orientativo de la Asociación remitiéndose a todas la empresas un ejemplar de la cartulina donde se reflejan los nuevos importes.

Las tarifas máximas se han revisado en un 4,45% que ha sido el incremento del Convenio Colectivo de la Industria Siderometalúrgica de Navarra para 2005 y se ha procedido a la actualización de las tarifas mínimas a precios de mercado.

En lo que respecta al desplazamiento se ha actualizado con el valor del IPC real de Navarra de 2005

que fue un 3,7%.

El precio recomendado por la elaboración de Certificados de Instalación (boletines) y tramitación ante Organismos de control no se revisó este año por considerarlo adecuado.

Sin embargo se consideró que el precio recomendado por la elaboración de la Memoria Técnica de Diseño no era en absoluto ajustado por lo que se actualizó en un 50%.

Desde la asociación se insiste en la recomendación de cobrar la elaboración y tramitación de certificados de instalación y memorias técnicas no solo porque son trabajos que requieren tiempo y dedicación del instalador sino por la responsabilidad que implican.

Este año junto con la cartulina de precios hora se ha remitido un aviso en relación a los certificados de instalación en bloques de viviendas o agrupaciones de viviendas, como consecuencia de la Instrucción remitida por el Departamento de Industria del Gobierno de Navarra en la que se requiere un certificado de instalación por vivienda.

5. ACCIONES FORMATIVAS

A continuación se reseñan las acciones formativas propuestas o desarrolladas en esta anualidad:

“CONTRATO PROGRAMA” 05-06

Al amparo de la Convocatoria de “Contrato Programa” de Fenie con Confemetal (Confederación de Empresarios del Metal a nivel estatal) se han realizado durante el último ejercicio los siguientes cursos gratuitos para asociados:

- Instalaciones de Redes de Voz impartido en Pamplona entre el 1-3-06 y el 15-3-2006 con la asistencia de 17 alumnos
- Televisión Digital Terrestre impartido en Pamplona del 18-4-2006 al 3-5-2006 con la asistencia de 19 alumnos

CURSOS FORINTEL

En el mes de marzo se hizo una oferta desde la asociación a los asociados para realizar cursos en la modalidad de formación “on line” gratuita en colaboración con el grupo Femxa, puesto que se había

conseguido una subvención para poder realizarlos.

La oferta incluía cursos de tratamiento de textos, hoja de cálculo, bases de datos, diseño de páginas web, telemarketing, gestión laboral y fiscal, nuevas tecnologías....

CURSOS FORCEM

Al amparo de la convocatoria de Forcem se diseñó un programa de formación gratuita de cursos a distancia sobre habilidades directivas y mejora empresarial especialmente dirigido a autónomos y empresarios.

Tanto los cursos de Forintel como los de Forcem no tuvieron muy buena acogida entre los asociados.

6. JORNADAS TECNICAS

A lo largo de la última anualidad se han desarrollado las siguientes jornadas:

- Jornada técnica “TELEVES” sobre Televisión Digital Terrestre celebrada el día 26 de abril de 2006 en los locales de la asociación con una asistencia total de 43 empresas asociadas.
- Jornada técnica impartida por “HISPANOFIL” SOBRE Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones, ICTs celebrada el día 18 de mayo de 2006 en los locales de la asociación con una asistencia total de 52 empresas asociadas.
- Jornada técnica “FAGOR” sobre Televisión Digital Terrestre celebrada el día 8 de junio de 2006 en los locales de la asociación.

Se tiene previsto realizar una jornada sobre “Seguridad contra incendios en las Instalaciones Eléctricas” y otra sobre el nuevo “Código Técnico de la Edificación” a lo largo del último trimestre.

7. SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Cenforpre a través de la Asociación ofrece a los asociados la posibilidad de participar en Planes de Formación Agrupados para organizar y ejecutar cursos en materia de prevención de riesgos laborales (algunos de ellos obligatorios para las empresas), con cargo a las bonificaciones o créditos de formación de que disponen todas las empresas en base a la cotización que efectúan por el concepto de Formación Profesional.

A través de esta entidad se pueden hacer estas acciones formativas evitando las empresas tener que de realizar a título individual la solicitud de financiación de acciones formativas con cargo a esos créditos de formación, que a veces es compleja.

En el mes de agosto pasado se remitió una circular con la oferta de cursos.

8. DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA del GOBIERNO DE NAVARRA

Durante este ejercicio las relaciones con el departamento de Industria del Gobierno de Navarra han sido especialmente intensas y junto a las habituales labores de gestión ante el Departamento se han producido diversos encuentros y reuniones con los responsables del Departamento por diversos asuntos de interés que se reseñan en este apartado.

Como viene siendo habitual se han realizado las siguientes gestiones a petición de Asociados:

-Convalidación de carnés y empresas conforme al NRBT. Hasta el 18 de septiembre de 2005 estuvo abierto el plazo para la convalidación de carnés y empresas de acuerdo con el Nuevo Reglamento.

-Renovaciones de carnés de Instalador Autorizado

-Renovaciones de Documentos de Calificación Empresarial

-Solicitudes de Certificados de empresa instaladora.

-Tramitaciones de Inscripción/Variación de datos en el Registro Industrial

-Solicitudes de certificados de no sanción

- Asesoramiento sobre trámites de traslado de expedientes a otras Comunidades Autónomas
- Gestiones e información sobre autorizaciones de empresas protectoras contra incendios y de seguridad privada
- Información sobre tarifas
- Información sobre instalaciones y ayudas a instalaciones de energías renovables
- Atención de consultas diversas

En otro orden de cosas pasamos a reseñar las siguientes actuaciones de interés ante el Departamento de Industria:

PLATAFORMA “PRIE”

En el mes de junio de 2005 se solicitó una reunión al Director General de Industria y al Director del Servicio de Seguridad Industrial del Gobierno de Navarra.

Esta reunión se celebró a primeros del mes de julio pasado y asistieron el Director General de Industria, D. Enrique Diaz, el Director del Servicio de Seguridad Industrial, D. José A. Ayesa, el Presidente de FENIE, D. Romualdo Arias, y una representación del Consejo junto con el Presidente de AEN.

En la misma se presentó la PLATAFORMA PRIE para la revisión de las instalaciones eléctricas que es una iniciativa en la que intervienen varios agentes como ADIME (asociación de distribuidores de material eléctrico), AFME (asociación de fabricantes de material eléctrico), ANFALUM (asociación de fabricantes de luminarias), CEDIC (centro español de información del cobre), FACEL (asociación de fabricantes de conductores eléctricos aislados), FERCA (federación catalana de asociaciones empresariales) y FENIE (federación nacional de empresas de instalaciones eléctricas y de telecomunicaciones).

El primer objetivo de esta proyecto es la consecución de la inspección obligatoria de todas las instalaciones eléctricas con el fin de mejorar la seguridad de las instalaciones eléctricas existentes para lo cual se contemplaban reuniones con los responsables de las distintas CCAA y campañas de difusión publicitaria para concienciar a la sociedad sobre los riesgos eléctricos en las instalaciones eléctricas.

En esa reunión se comprometieron a estudiar la propuesta.

Se ha comunicado a la asociación la existencia de una dotación presupuestaria para la subvención de la renovación de instalaciones eléctricas antiguas sin embargo en la actualidad está paralizada.

El procedimiento ya se había diseñado por el servicio de seguridad industrial y únicamente estaba pendiente de publicación en el BON las bases para la adjudicación de la gestión de las subvenciones, sin embargo existe algún problema técnico derivado de la reciente entrada en vigor de la Ley de Subvenciones que impide adjudicar la gestión de la subvención y tienen que buscar la fórmula adecuada considerando la falta de medios del servicio de seguridad industrial.

INSTRUCCIONES DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA

En el mes de agosto pasado se remitió a los asociados un escrito con Instrucciones remitidas por el Servicio de Seguridad Industrial del Gobierno de Navarra sobre la tramitación de ciertas instalaciones de baja tensión:

Instalaciones eléctricas de baja tensión en bloques de viviendas o agrupaciones de viviendas

Instalaciones temporales de obras (cuadros de obra)

Instalaciones de generación eléctrica fotovoltaica

También se le plantearon al Departamento de Industria una serie de cuestiones de interpretación en relación a las consecuencias, al amparo de la nueva normativa, de que un instalador proporcione el certificado de instalación sin haber ejecutado la instalación, cualificación que deben tener las subcontratas, tipo de las instalaciones que deben ser realizadas por instaladores en la categoría correspondiente. Se ha contestado en parte a la consulta y se han vuelto a plantear contrapropuestas a la respuesta dada por Industria.

CUADROS DE OBRA

Como consecuencia de la instrucción dada por el servicio de seguridad industrial en lo relativo al requerimiento de “declaración CE de conformidad del conjunto para obras (CO)” y ante el malestar provocado por la citada interpretación del Reglamento, desde la asociación se ha realizado un estudio de los requerimientos que al respecto se hacen en otras Comunidades Autónomas a través de la Federación, concluyendo que existe una interpretación desigual del tema.

Se han tenido varias reuniones con técnicos del Departamento de Industria en las que se les ha expuesto la problemática, desde el primer momento se han mostrado favorables a buscar una solución.

En el mes de febrero se les remitió un escrito a través del cual se trasladaba al Departamento las numerosas quejas recibidas de los asociados y la preocupación que el tema suscita, solicitándoles una revisión de los criterios del Departamento al respecto.

A dicho escrito adjuntábamos un documento de AENOR en respuesta a una solicitud efectuada por el Departamento de Industria del Gobierno Vasco sobre el mercado CE en la que se recogen posibilidades para cumplir la citada instrucción del Reglamento.

La respuesta del Departamento de Industria al respecto no ha sido en los términos solicitados por la Asociación.

Desde la Asociación se han iniciado las gestiones correspondientes para ver las posibilidades, de homologar varios cuadros tipo y su coste.

TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE CERTIFICADOS DE INSTALACION

Se ha solicitado reiteradamente al Departamento de Industria la agilización de los trámites necesarios para que la tramitación telemática de certificados de instalación sea una realidad en Navarra de la que se puedan beneficiar los instaladores de esta Comunidad Autónoma al igual que sucede en otras comunidades donde ya es posible.

Se han mantenido varias reuniones al respecto, incluso técnicos del Departamento de Industria han acompañado a representantes de la asociación a varias visitas a otras asociaciones que ya tenían implantados o estaban en fase de implantación de sistemas de tramitación telemática como La Rioja, Zaragoza o Alava e incluso se han mantenido diversos encuentros con empresas de desarrollos informáticos.

El tema en la actualidad no es una realidad todavía, si bien se nos ha informado que será posible realizar estas tramitaciones porque el Gobierno de Navarra tiene voluntad y está trabajando en un proyecto de carácter general y más amplio que incluye la posibilidad de tramitación telemática de certificados de instalación pero que todavía no está implantado.

9. CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA FIGURA DEL INSTALADOR AUTORIZADO Y DE LA ASOCIACION

El Consejo Rector de la asociación, consecuencia de una reflexión estratégica sobre el posicionamiento de la Asociación y sobre todo de la figura del instalador, y ante la necesidad de dar a conocer a la sociedad la figura de instalador, de mejorar la imagen de las empresas del sector y de informar a la sociedad sobre los requerimientos del Nuevo Reglamento, las obligaciones para los usuarios y en general la importancia de las instalaciones eléctricas, decidió realizar una Campaña de Difusión de la figura del Instalador Autorizado.

Esta campaña se está llevando a cabo en la actualidad.

Una primera parte, ya realizada, ha sido la difusión de un Folleto-Tríptico encartado en los dos periódicos provinciales de mayor tirada, “Diario de Navarra” y “Diario de Noticias” a finales del pasado mes de abril, en el que se presenta en primer lugar la Asociación, la figura del Instalador Autorizado según el Nuevo Reglamento, información sobre las instalaciones y datos de siniestralidad y una serie de consejos y medidas preventivas para el uso seguro de las instalaciones eléctricas.

El Folleto se presentó en rueda de prensa ante los medios de comunicación el pasado 25 de abril y fueron varios los medios de comunicación (prensa diaria, prensa empresarial, radio y televisión) que se hicieron eco de la noticia.

Esta iniciativa ha contado con el apoyo y el respaldo del Gobierno de Navarra y con la colaboración de Fenie y el patrocinio de una serie de empresas.

Una segunda parte contempla la emisión de anuncios en televisión, en concreto en Canal 6, que se han iniciado este mes de junio y se van a prolongar durante todo el mes con un total de seis emisiones diarias para reforzar la campaña.

También está previsto dirigirse al mundo empresarial con la misma intención.

10.RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS RAEE

Durante el último trimestre de 2005 se remitieron diversas informaciones a los asociados sobre la normativa RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).

En concreto en el mes de octubre se remitió un folleto explicativo sobre la normativa RAEE, alcanc

de la Directiva comunitaria, los principales agentes o afectados, la ECORAE o extracoste de gestión de los residuos, facturación...etc.

Ya con anterioridad, en el mes de agosto, se había remitido información relativa a la entrada en vigor de la normativa RAEE.

En el mes de octubre la aplicación de cobro de la ECORAE en la venta de lámparas compactas, de descarga y fluorescentes.

En enero de 2006 la aplicación de cobro de la ECORAE en el sector de luminarias y en el mes de febrero un documento guía elaborado por FENIE y dos importantes asociaciones estatales de fabricantes y distribuidores.

11. CALIDAD

El 24 de octubre del pasado ejercicio se celebró en la Asociación la jornada sobre “LA CERTIFICACIÓN AENOR PARA PRODUCTOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN EL NUEVO REGLAMENTOD E BAJA TENSIÓN” en la que se abordaron temas de actualidad en el sector: REBT, seguridad eléctrica, legislación, ventajas del uso de productos certificados... que fue impartida por representantes de diversos ámbitos como la Administración, asociaciones de fabricantes, FENIE, AEN e Iberdrola con gran asistencia de empresas.

Igualmente desde FENIE se realizó un importante trabajo en colaboración con AENOR en un proyecto cuyo objetivo era promover la calidad y la innovación en las empresas y que culminó en la edición de una GUIA TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE LA NORMA UNE-EN ISO 9001:2000 EN EMPRESAS DEL SECTOR.

Esta guía pretendía ser un elemento auxiliar y aclaratorio que facilitara la labor de desarrollo e implantación de un sistema de gestión de la calidad en empresas del sector.

Desde la Asociación se ofreció la posibilidad de solicitar esta guía de forma gratuita para los asociados siendo solicitada por la mayor parte e las empresas.

12.COMPAÑÍA SUMINISTRADORA: IBERDROLA

Desde la asociación se han remitido a los asociados todos aquellos avisos de interés que se nos trasladan desde la compañía suministradora.

Así en el mes de junio pasado se remitió una notificación sobre el cambio en la normalización de las cajas generales de protección y la habilitación de números de teléfono y cuentas de correo para atención preferente en aperturas y consultas de expedientes de precontratación.

El pasado mes de marzo se remitió igualmente información solicitada a la compañía sobre gestores de nuevos suministros por zonas de actuación.

13.INTEGRACIÓN EN LA FEDERACION NACIONAL (FENIE) Y EN LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA (CEN)

A) FENIE:

A través de la Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas (FENIE) en la que estamos integrados junto con la práctica totalidad de Asociaciones provinciales existentes, mantenemos nuestra integración en Confemetal, lo cual este año nos ha permitido beneficiarnos del Contrato Programa para la formación de esta federación.

Gracias a esta integración a nivel nacional se puede tomar parte en proyectos de ámbito superior al de nuestra Comunidad Autónoma.

Además de la actividad de la Federación en la que la asociación participa con la asistencia del Presidente a las reuniones de Junta Directiva, también se están manteniendo encuentros frecuentes a nivel de Secretarios Generales con el fin de compartir experiencias y de poner en común criterios que trasladar a las distintas Direcciones de Industria de las Comunidades Autónomas que eviten exigencias distintas, así como intentar mejorar determinados servicios que se ofrecen con carácter general en todas las asociaciones.

Igualmente desde la Federación se promueven servicios o proyectos a nivel nacional que, o bien por su envergadura no sería posible fomentarlos desde las asociaciones provinciales, o bien es necesaria una trascendencia más amplia.

En este sentido destacan la ya expuesta iniciativa sobre las Guías de Calidad.

También en relación con lo anterior la comisión técnica ha estado trabajando en la elaboración de unos Manuales de usuario para instalaciones en locales, obras, y zonas comunes que recientemente han obtenido la aprobación del Ministerio de Industria.

En octubre de 2005 Fenie organizó su XII Congreso en Las Palmas con la presencia y participación del Director del Servicio de Seguridad Industrial del Gobierno de Navarra.

Fenie fue nombrada vocal del Consejo asesor de Telecomunicaciones al ser entidad más representativa a nivel nacional en este ámbito y en consecuencia la posibilidad de participar activamente en lo relativo a las iniciativas y proyectos relacionados con la materia.

Además destacan en la línea de los ofertados en años anteriores, los siguientes servicios gracias a acuerdos con las siguientes entidades:

- Grupo Banco Popular (para la obtención de condiciones especiales en productos de ahorro, inversión , productos de financiación y otros servicios).
- Solred (para descuentos en carburantes)
- Voltimun (bolsa de trabajo)
- Fesa Calefacción (compra y venta de productos de la marca Technofont)

Gracias a la federación se hace posible la relación con otras asociaciones provinciales favoreciéndose la inter-relación entre empresas de distintas Comunidades.

CEN

La asociación está integrada en la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) que agrupa a la mayor parte de las asociaciones territoriales y sectoriales de Navarra y ostenta la representatividad del empresariado navarro en el ámbito autonómico.

Además de esta labor de representación institucional que ejerce esta confederación hay una serie de servicios de los que pueden beneficiarse directamente las empresas asociadas como los acuerdos de ahorro en telefonía fija y telefonía móvil remitidos a los asociados en el mes de enero pasado.

Como asociación integrada hemos tenido ocasión de participar en la elaboración del informe que anualmente elabora la CEN, como representante de las asociaciones empresariales navarras, sobre el contingente anual para 2005 de trabajadores extranjeros de régimen no comunitario en Navarra, en lo que respecta a las necesidades de contratación de profesionales en nuestro sector de actividad.

Se nos ha convocado a varias reuniones para informarnos de primera mano sobre asuntos de interés, iniciativas legislativas...etc.

En el pasado mes de septiembre, la asociación al igual que el resto de asociaciones patronales de la Comunidad Foral participó en los actos previstos por la inauguración de la nueva sede de CEN.

14. OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES LA ASOCIACION

- Envío de circulares con normativa publicada en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de Navarra, comunicaciones de interés y documentación en general relacionada con el sector e interesante para los asociados.
- Elaboración y envío de informes y demás documentación en temas laborales y de seguridad social (Fiestas laborales, Disposiciones de seguridad para trabajos en altura, Orden anual de cotización a la Seguridad Social, Salario Mínimo Interprofesional, Libros de Visitas...)
- Envío de las revisiones salariales del Convenio Colectivo de la Industria Siderometalúrgica de la Comunidad Foral de Navarra para los años 2005 y 2006.
- Localización y envío de normativa foral, nacional y europea en temas diversos solicitada por asociados.
- Redacción de escritos e informes para su presentación en organismos oficiales, ante clientes ...etc. a petición de asociados.

- Página web de la asociación con un total de 669 consultas efectuadas por asociados.
- Envío de avisos sobre instalaciones con problemas
- Avisos de interés general para asociados (certificados instalación para ferias, apertura de expedientes sancionatorios en Industria....)
- Consultas en temas administrativos y laborales: modalidades de contratación, cotización, salarios, subvenciones, permisos, tramitaciones administrativas, información sobre clasificaciones profesionales.... etc
- Intervenciones en temas de impagos a asociados consistentes en requerimientos formales, negociaciones y en general trámites previos a la vía judicial.
- Solicitud a asociados de problemas de orden práctico con Ayuntamientos, Departamento de Industria, Compañías suministradoras, Colegios Profesionales ... etc.
- Colaboración con el Organismo de Control Administrativo I.G.C. para la atención de consultas sobre normativa e información de carácter técnico que realizan los asociados, especialmente cuestiones de interpretación del Nuevo Reglamento y documentación técnica a cumplimentar.
